



**EJÉRCITO ECUATORIANO
UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS
COLEGIO MILITAR N° 1 “ELOY ALFARO”**



INFORME

FT-COMIL1-KZ-CP-2022-037

Quito D.M., 15 de noviembre del 2022

ASUNTO: Informe de recomendación de adjudicación

INFORME QUE PRESENTA EL DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA U.E.FF.AA. COLEGIO MILITAR N° 1 “ELOY ALFARO”, AL SR. TCRN. – E.M., VINICIO RENE VIVANCO MALDONADO – RECTOR DE LA U.E.FF.AA. COLEGIO MILITAR N° 1 “ELOY ALFARO”, SOBRE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL **PROCEDIMIENTO ESPECIAL DEL PROCESO DENOMINADO “DAR EN ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE BARES BAR TIPO COMEDOR DEL SECTOR LAS AULAS DE BACHILLERATO Y BAR TIPO COMEDOR PRIMARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS COLEGIO MILITAR NO. 1 “ELOY ALFARO”**

1. ANTECEDENTES

- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
- Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNCP).
- Ley Orgánica de Contraloría (LOCGE)
- Normas de Control Interno de Contraloría (NCI)
- Memorando Nro. 2022-092-COMIL-IZ-CP de fecha 31 de octubre de 2022

2. DESARROLLO

En estricto cumplimiento a memorando Nro. 2022-092-COMIL-IZ-CP de fecha 31 de octubre de 2022, se procede con lo siguiente:

En referencia a informe de calificación S/N de proceso signado con el código PE-COMIL1-001-2022 del **PROCEDIMIENTO ESPECIAL DEL PROCESO DENOMINADO “DAR EN ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE BARES BAR TIPO COMEDOR DEL SECTOR LAS AULAS DE BACHILLERATO Y BAR TIPO COMEDOR PRIMARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS COLEGIO MILITAR NO. 1 “ELOY ALFARO”** se emite como lo establece la normativa legal vigente la recomendación de adjudicación.

Me permito dar parte a usted mi Teniente Coronel SOBRE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL **PROCEDIMIENTO ESPECIAL DEL PROCESO DENOMINADO “DAR EN ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE BARES BAR TIPO COMEDOR DEL SECTOR LAS AULAS DE BACHILLERATO Y BAR TIPO COMEDOR PRIMARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS COLEGIO MILITAR NO. 1 “ELOY ALFARO”** se trató los siguientes puntos.



EJÉRCITO ECUATORIANO
UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS
COLEGIO MILITAR N° 1 "ELOY ALFARO"



NORMATIVA:

Art. 219.-Procedimiento en caso de que la entidad contratante sea arrendadora.- Las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, podrán dar en arrendamiento bienes inmuebles de su propiedad, para lo cual, seguirán el siguiente procedimiento:

1. La máxima autoridad o su delegado publicará en el portal COMPRASPÚBLICAS, el pliego en el que se establecerá las condiciones en las que se dará el arrendamiento, con la indicación de la ubicación y características del bien. En el pliego se preverá la posibilidad de que el interesado realice un reconocimiento previo del bien ofrecido en arrendamiento. Adicionalmente deberá publicar la convocatoria en la página web de la institución, o el uso de otros medios de comunicación que se considere pertinentes;
2. La recepción de ofertas se realizará en el día y hora señalados en el pliego, luego de lo cual la máxima autoridad o su delegado, adjudicará el arrendamiento al mejor postor;
3. Se entenderá que la oferta más conveniente es aquella que, ajustándose a las condiciones del pliego y ofrezca el mayor precio; y,
4. Para la suscripción del contrato, el adjudicatario no requiere estar inscrito y habilitado en el RUP.

3. RECEPCION DE OFERTAS

- Se receptaron 7 ofertas

ORDEN	NOMBRES	RUC	FECHA	HORA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
1	NARVÀEZ MORALES MARÌA CRISTINA	1716633381001	07/11/2022	08:56	Sobre amarillo
2	WILLIAM ALBUJA BÀEZ	1716866858001	07/11/2022	10:00	Sobre amarillo
3	CRISTIAN ANDRÈS GUERRERO CAMACHO	1714730783001	07/11/2022	10:20	Sobra amarillo Correo electrónico
4	MARIA ALEXANDRA TAMAYO GONZÀLEZ	1708345317001	07/11/2022	10:25	Sobre amarillo CD
5	DAMACALUCA FOOD SERVICE	1793039669001	07/11/2022	10:33	Sobre amarillo
6	CHEF VERONICA ALEXANDRA CAMACHO ESPINOZA	1709098873001	07/11/2022	10:36	Sobre amarillo CD Correo electrónico
7	DIEGO FABIAN GANCHALA GUTIERREZ	1713007035001	07/11/2022	10:49	Sobre amarillo

4. APERTURA DE OFERTA

Se realiza la apertura de ofertas en el día señalado en el cronograma del proceso



**EJÉRCITO ECUATORIANO
UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS
COLEGIO MILITAR N° 1 “ELOY ALFARO”**



5. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA

- Se adjunta informe de calificación de ofertas de fecha 15 de noviembre del 2022.

6. CONCLUSIONES

- a. Se da estricto cumplimiento al Memorando Nro. 2022-092-COMIL-IZ-CP de fecha 31 de octubre de 2022
- b. Se da por **FINALIZADA** la **ETAPA DE ENTREGA DE OFERTA TÉCNICA** señalada en el **cronograma del flujo del proceso** de **CONTRATACION PROCEDIMIENTO ESPECIAL N° PE-COMIL1-001-2022**
- c. Se **receptó siete (07) OFERTAS TÉCNICAS** en la fecha y horario establecidos en el cronograma del flujo del proceso.
- e. Se verifica el cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta.
- g. Una vez verificado, se concluye que **NO HAY CONVALIDACIÓN DE ERRORES**.
- h. Se realiza la calificación de ofertas

7. RECOMENDACIONES

Mediante el presente informe, me permito recomendar a usted mi Teniente Coronel lo siguiente:

Se adjudique el proceso del **PROCEDIMIENTO ESPECIAL DENOMINADO “DAR EN ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE BARES BAR TIPO COMEDOR DEL SECTOR LAS AULAS DE BACHILLERATO Y BAR TIPO COMEDOR PRIMARIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA DE FUERZAS ARMADAS COLEGIO MILITAR NO. 1 “ELOY ALFARO”** al proveedor **VERÓNICA ALEXANDRA CAMACHO ESPINOSA** con RUC: **1709098873001**, por **cumplir con la integridad de la oferta y requisitos mínimos** establecidos en el **pliego detallado en el informe de calificación**.

Para constancia de lo antes expuesto.

**ROJAS LOGROÑO MILTON GUSTAVO
SUBP. I, INSPECTOR DE PRIMARIA DEL COMIL 1 “ELOY ALFARO”
CC. 0602688822
DELEGADO DE LA MAXIMA AUTORIDAD**

ANEXO:

- Siete (07) Ofertas Técnicas
- Informe de calificación S/N de fecha 15 de noviembre del 2022
-

DISTRIBUCIÓN: RECTORADO – COMPRAS PÚBLICAS